



Este proyecto cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea

PRESUPUESTO Y GÉNERO

Análisis del desempeño presupuestario 2020

RESUMEN EJECUTIVO¹

Desde que se comenzaron a implementar los presupuestos con perspectiva de género (PPG) en 2018 se inició un proceso de creciente transparencia presupuestaria que permite visibilizar las desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales entre varones y mujeres, así como identificar aquellas políticas y programas que permiten contribuir a cerrar brechas de género. Al reconocer estas desigualdades se puede establecer una mirada crítica sobre las diferentes necesidades que las personas tienen respecto de los bienes y servicios públicos y el impacto en su acceso diferencial, de acuerdo con las posiciones y condiciones que ocupan en la vida social, económica y política. Analizado con este enfoque, el presupuesto permite traducir los compromisos institucionales o gubernamentales asumidos en materia de igualdad de género en las diversas asignaciones monetarias.

Este informe analiza las modificaciones y la ejecución de aquellas acciones identificadas con la etiqueta PPG en el presupuesto nacional desde el 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020 desde una perspectiva de género, identificando en qué medida las decisiones y acciones del Estado permitieron avanzar en el objetivo de reducir las brechas de desigualdad por razones de género o, por el contrario, tuvieron un impacto negativo sobre las niñas, adolescentes, mujeres, travestis y trans y las condiciones de igualdad entre los géneros. Para algunas partidas puntuales se revisó el crédito vigente y su ejecución al 15 de septiembre de 2020.

Este análisis se hace en un contexto excepcional marcado por la pandemia del COVID-19, que obligó a redireccionar muchas de las acciones y prioridades del Estado para atender la grave crisis sanitaria, social y económica que tuvo un fuerte impacto en toda la población, pero con marcado impacto en las desigualdades preexistentes, incluyendo las desigualdades de género.

El análisis de la ejecución presupuestaria de las acciones identificadas con la etiqueta PPG durante el 2020 también es relevante para comprender y poner en contexto el reciente proyecto de presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados para el ejercicio 2021.

A modo de resumen, en del desempeño presupuestario de 2020 se destacan los siguientes puntos:

- Para el año en curso, dado que no hubo ley de presupuesto aprobada por el Congreso, el presupuesto vigente surge de la prórroga de la Ley de Presupuesto 2019 y sus respectivas reasignaciones a cargo del Jefe de Gabinete.
- Por segundo año consecutivo, en 2020 se utilizó la etiqueta PPG (presupuesto con perspectiva de género) para identificar actividades presupuestarias destinadas a reducir las brechas de género. La existencia de dichas etiquetas constituye un avance para poder realizar un

¹ Este informe fue elaborado por Camila Baron y Estefanía Pozzo (consultoras) con los aportes de Natalia Gherardi, en el marco del Proyecto *Cerrando Brechas II: Desnaturalizando violencias ocultas para erradicar la violencia de género promoviendo la igualdad* que cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de ELA, CAREF, FEIM, MEI y la Fundación Siglo 21 y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

seguimiento de la evolución y ejecución de partidas relevantes en materia de políticas de género.

- Durante el 2020, con el cambio de gestión de gobierno hubo cambios en los programas y creación de nuevos Ministerios, motivo por el cual las etiquetas de PPG también sufrieron modificaciones. Según los datos que surgen al procesar los Informes de Género – Análisis transversales del Presupuesto del Ministerio de Economía², en el primer semestre de 2020 se identificaron 30 actividades con PPG, es decir, 8 más que las etiquetadas en 2019.
- Al analizar la ejecución presupuestaria de 2019, se advierte que el total ejecutado PPG representó un 3,72% del presupuesto total. En el proyecto de Presupuesto 2020 elaborado por la gestión anterior, se habían identificado partidas con la etiqueta PPG por un total de \$227,2 millones de pesos, que representaba un 3,64% del presupuesto total previsto para el año 2020.
- Con la actual gestión, durante la vigencia del presupuesto de 2020, se incrementaron muy significativamente las partidas etiquetadas con PPG: del 3,64% (proyecto 2020) al 12,93% (vigente 2020). El aumento se explica principalmente por la incorporación de la etiqueta PPG en la partida “Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional”, de la ANSES, entre las cuales 3,3 millones de beneficiarias fueron mujeres (74% del total). El crédito vigente etiquetado como PPG se redujo levemente entre el primer y el segundo trimestre de 2020: pasó de \$769,7 mil millones a \$740,2 mil millones entre el primer y el segundo trimestre (del 13,45% al 12,93% del total del presupuesto).
- Al primer semestre de 2020, el total de partidas PPG tuvo una ejecución del 65%, por encima del 50% esperado para los primeros seis meses del año en consonancia con lo que la emergencia económica y sanitaria demandó. Entre las partidas con baja o nula ejecución, se destaca el programa “Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral”, del Ministerio de Educación (0%).
- Durante el primer semestre de 2020, el crédito vigente del nuevo Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad se duplicó respecto del presupuestado: pasó de \$272 a \$545 millones. En términos reales, el crédito vigente representa un aumento del 42% respecto del ejecutado por el Instituto Nacional de las Mujeres durante 2019.
- Al segundo trimestre de 2020, algunas dependencias y ministerios aún no cuentan con actividades identificadas como PPG. Entre ellas: Presidencia de la Nación, Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio de Transporte, Ministerio de Turismo y Deportes.
- El Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Ministerio Público tampoco cuentan con partidas identificadas con PPG aún cuando son conocidas las iniciativas directamente vinculadas con la reducción de las brechas de género, como la Oficina de la Mujer y la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación o la Comisión sobre Temáticas de Género del Ministerio Público de la Defensa y la Unidad Fiscal de las Mujeres (UFEM) de la Procuración General de la Nación.

Las partidas etiquetadas como PPG facilitan la transparencia presupuestaria y el seguimiento de los compromisos del Estado Nacional con la reducción de las brechas de género. Es importante destacar que el presupuesto que se presenta ante el Congreso de la Nación para el 2021 continúa profundizando la transparencia presupuestaria y la visibilidad de las partidas destinadas a la igualdad de género, aumentando de manera significativa las etiquetas PPG.

² <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/listado-informes-genero>

1. Las etiquetas PPG

En el presupuesto 2019 por primera vez se utilizó el método de etiquetado de partidas para identificar actividades destinadas a cerrar brechas de género. El método consiste en asignar la sigla PPG junto al nombre de la actividad que quiere señalarse. En aquella oportunidad se identificaron 22 actividades en 7 ministerios. El presupuesto PPG ejecutado en 2019 representó el 3,72% del presupuesto total.

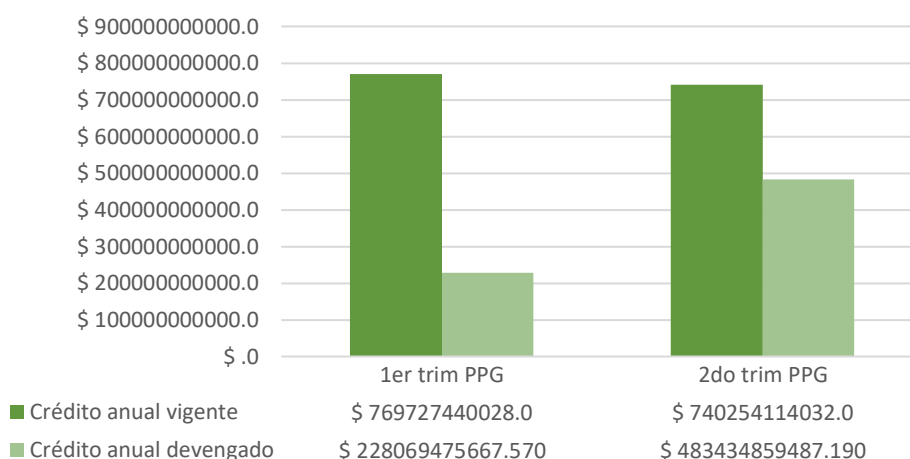
En el proyecto de presupuesto 2020 presentado por la gestión anterior ante la Cámara de Diputados, se habían identificado 29 actividades que representaban el 3,64% del total del presupuesto.

Tabla 1. Incidencia de las etiquetas PPG en el presupuesto total. 2019 y 2020.

Presupuesto ejecutado 2019	Presupuesto ejecutado PPG	Incidencia PPG/Total
\$ 4.928.184.399.760	\$ 183.217.190.616	3,72%
Proyecto presupuesto 2020	Presupuesto PPG	Incidencia PPG/Total
\$ 6.247.756.404.531	\$ 227.255.343.895	3,64%
Presupuesto vigente 2020	Presupuesto PPG al 30/06	Incidencia PPG/Total
\$ 5.724.367.077.163	\$ 740.254.100.000	12,93%

En el informe de Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación, para el primer trimestre de 2020 se etiquetaron 25 actividades, con un crédito anual vigente de \$769,7 mil millones³. Para el segundo semestre, el total de actividades etiquetadas ascendió a 30 y el crédito vigente con etiqueta PPG se redujo a \$740,2 mil millones, equivalentes a un 12,93% del presupuesto total o a un 15,6% si se considera solo el gasto primario (sin contar los intereses de la deuda). En promedio, el nivel de ejecución de las actividades PPG al 30 de junio fue de un 65%. De los \$740,2 mil millones de crédito vigente, se ejecutaron \$483,4 mil millones.

Gráfico 1. Crédito vigente y devengado (PPG). Primer trimestre y segundo trimestre 2020.



El cambio de gestión del Gobierno Nacional implicó la conformación de nuevos ministerios y modificaciones en los programas de cada una de las carteras tanto en su denominación como en su contenido. Estos cambios quedaron reflejados en las reasignaciones presupuestarias realizadas por parte del Jefe de Gabinete. La falta de continuidad de un presupuesto a otro dificulta el seguimiento y la comparabilidad de las partidas etiquetadas. Es de esperar que la paulatina consolidación de esta metodología permitirá dar seguimiento al PPG en los próximos ejercicios.

³ Se puede acceder a los datos de dicho informe en: <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/listado-informes-genero>

Tabla 2. Comparación de actividades etiquetadas por jurisdicción. 2019, primer trimestre 2020 y segundo trimestre 2020.

Presupuesto 2019	Actividades etiquetadas Informe primer trimestre 2020	Informe segundo trimestre 2020
Ministerio de Hacienda Servicio Estadístico Acciones del Registro de Casos de Violencia contra las Mujeres (PPG)	Ministerio de Economía Servicio Estadístico Acciones del Registro de Casos de Violencia contra las Mujeres (PPG)	Ministerio de Desarrollo Social Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Mejoramiento de la Calidad Educativa Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	Ministerio de Educación Mejoramiento de la Calidad Educativa Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	Ministerio de Economía Instituto Nacional de Estadística y Censos Acciones del Registro de Casos de Violencia contra las Mujeres (PPG)
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Educación Ministerio de Educación
Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020 Apoyo a las Justicias Provinciales (PPG) Protección de Víctimas de Violencias (PPG) Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG) Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Justicia 2020 Impulso a Políticas Integrales de Género y Diversidad Sexual (PPG) INAM Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG)	Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020 Apoyo a las Justicias Provinciales (PPG) Protección de Víctimas de Violencias (PPG) Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG) Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Justicia 2020 Impulso a Políticas Integrales de Género y Diversidad Sexual (PPG) Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG)	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Apoyo a las Justicias Provinciales (PPG) Impulso a Políticas Integrales de Género y Diversidad Sexual (PPG) Protección de Víctimas de Violencias (PPG) Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG)
Dirección y Conducción (PPG) Escuelas Populares de Formación de Género (PPG) Fortalecimiento Institucional (PPG) Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PPG) Protección Integral y Articulación Acciones Directas (PPG)	Dirección y Conducción (PPG) Escuelas Populares de Formación de Género (PPG) Fortalecimiento Institucional (PPG) Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PPG) Protección Integral y Articulación Acciones Directas (PPG)	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG) Dirección y Conducción (PPG) Dirección y Conducción General (PPG) Escuelas Populares de Formación de Género (PPG) Fortalecimiento Institucional (PPG) Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PPG) Protección Integral y Articulación Acciones Directas (PPG)
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Acciones Diplomáticas de Política Exterior Acciones vinculadas al Achicamiento de la Brecha entre Género (PPG)		Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG) Dirección y Conducción (PPG) Dirección y Conducción General (PPG) Escuelas Populares de Formación de Género (PPG) Fortalecimiento Institucional (PPG) Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PPG) Protección Integral y Articulación Acciones Directas (PPG) Ministerio de Salud Ministerio de Salud Acciones de Perinatología (PPG) Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG) Coordinación y Monitoreo Maternidad e Infancia (PPG) Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG) Prevención del Embarazo Adolescente (PPG) Salud Integral en la Adolescencia (PPG)
Ministerio de Salud y Desarrollo Social Apoyo al Empleo Acciones del Programa Hacemos Futuro Acciones del Programa Hacemos Futuro Juntas (PPG) Asignaciones Familiares Asignación Universal para Protección Social (PPG) Atención de la Madre y el Niño Salud Integral en la Adolescencia (PPG) Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG) Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG) Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes Prevención del Embarazo Adolescente (PPG)	Ministerio de Salud Atención de la Madre y el Niño Acciones de Perinatología (PPG) Coordinación y Monitoreo Maternidad e Infancia (PPG) Salud Integral en la Adolescencia (PPG) Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG) Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG) Prevención del Embarazo Adolescente (PPG) Ministerio de Desarrollo Social Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Ministerio de Seguridad Gendarmería Nacional Acciones por la Equidad de Género (PPG) Ministerio de Seguridad Acciones por la Equidad de Género (PPG) Policía de Seguridad Aeroportuaria Acciones por la Equidad de Género (PPG) Policía Federal Argentina Acciones por la Equidad de Género (PPG) Prefectura Naval Argentina Acciones por la Equidad de Género (PPG) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Administración Nacional de la Seguridad Social Asignación Universal para Protección Social (PPG) Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG) Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional
Ministerio de Seguridad Actividades Centrales	Ministerio de Seguridad Actividades Centrales Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Impulso a Políticas Preventivas Sistemáticas, Asignaciones Familiares Asignación Universal para Protección Social (PPG) Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017) Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG) Prestaciones Previsionales Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional
Ministerio de Producción y Trabajo Actividades Centrales Impulso a Políticas Preventivas Sistemáticas, Sensibles al Género, Integradas y no Discriminatorias (PPG) Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017) Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG)	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Actividades Centrales Impulso a Políticas Preventivas Sistemáticas, Asignaciones Familiares Asignación Universal para Protección Social (PPG) Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017) Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG) Prestaciones Previsionales Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	
Total actividades etiquetadas 22	Total actividades etiquetadas 25	Total actividades etiquetadas 30

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía

El aumento de la representación del gasto en PPG como porcentaje del presupuesto total (de 3,64% a 12,93%) se explica principalmente por la incorporación de la etiqueta PPG en la partida “Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional”, de la ANSES. Entre las personas beneficiarias de estas prestaciones, 3,3 millones fueron mujeres (74% del total).

El crédito vigente para dicha partida es de \$555,9 mil millones (representa el 75% de las actividades que compone la etiqueta PPG). En 2019, el 96% del gasto etiquetado correspondía a la Asignación Universal por Hijo, que hoy representa el 19,22%.

2. PPG: distribución por Ministerio y por finalidad y función

Las actividades etiquetadas en el presupuesto ejecutado durante 2020 se distribuyen en 9 ministerios. El 99,59% del presupuesto PPG es ejecutado por la ANSES (prestaciones previsionales por moratorias y Asignaciones Universales por Hijo). El presupuesto del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad representa el 0,07%. El nivel de ejecución (devengado) al segundo trimestre de 2020 varía según cada actividad. Hay partidas ejecutadas al 100% como por ejemplo “Acciones de Perinatología” del Ministerio de Salud y otras con 0% de ejecución, como “Apoyo a la reproducción medicamente asistida” (también del Ministerio de Salud). Del mismo modo, no registran ejecución las partidas de “Fortalecimiento a la Educación Sexual Integral” (Ministerio de Educación) y “Escuelas Populares de Formación de Género” (Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad), entre otras.

Tabla 3. Actividades etiquetadas PPG segundo trimestre 2020

	Presupuestado	Vigente	Devengado 2T	% Devengado	% PPG
Ministerio de Desarrollo Social	176.817.148	183.327.148	123.247.050		0,02%
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	176.817.148	183.327.148	123.247.050	67%	0,02%
Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario	7.817.148	14.327.148	0	0%	0,00%
Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años	169.000.000	169.000.000	123.247.050	73%	0,02%
Ministerio de Economía	2.922.247	2.922.247	315.994	11%	0,00%
Instituto Nacional de Estadística y Censos	2.922.247	2.922.247	315.994	11%	0,00%
Acciones del Registro de Casos de Violencia contra las Mujeres (PPG)	2.922.247	2.922.247	315.994	11%	0,00%
Ministerio de Educación	81.842.627	81.842.627	0	0%	0,01%
Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	81.842.627	81.842.627	0	0%	0,01%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	359.931.627	509.931.627	107.657.903	21%	0,07%
Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG)	48.802.862	48.802.862	3.599.876	7%	0,01%
Protección de Víctimas de Violencias (PPG)	298.690.243	448.690.243	100.416.937	22%	0,06%
Impulso a Políticas Integrales de Género y Diversidad Sexual (PPG)	3.128.960	3.128.960	1.960.058	63%	0,00%
Apoyo a las Justicias Provinciales (PPG)	9.309.562	9.309.562	1.681.032	18%	0,00%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	272.742.641	545.485.282	206.546.972	38%	0,07%
Protección Integral y Articulación Acciones Directas (PPG)	1.802.510	3.605.020	10.466	0%	0,00%
Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PPG)	17.399.395	38.242.685	2.616.589	7%	0,01%
Fortalecimiento Institucional (PPG)	8.554.790	17.109.580	1.800.000	11%	0,00%
Escuelas Populares de Formación de Género (PPG)	6.887.790	6.887.790	0	0%	0,00%
Dirección y Conducción General (PPG)	0	96.364.861	20.242.022	21%	0,01%
Dirección y Conducción (PPG)	237.208.966	378.053.071	181.877.895	48%	0,05%
Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG)	889.190	5.222.275	0	0%	0,00%
Ministerio de Salud	1.462.719.126	1.663.719.126	983.687.119	59%	0,22%
Salud Integral en la Adolescencia (PPG)	1.479.395	1.479.395	11.256	1%	0,00%
Prevención del Embarazo Adolescente (PPG)	299.000.000	299.000.000	161.886.550	54%	0,04%
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG)	668.021.216	869.021.216	456.054.303	52%	0,12%
Coordinación y Monitoreo Maternidad e Infancia (PPG)	131.470.967	131.470.967	10.333.380	8%	0,02%
Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG)	8.586.330	8.586.330	0	0%	0,00%
Acciones de Perinatología (PPG)	354.161.218	354.161.218	355.401.630	100%	0,05%
Ministerio de Seguridad	63.144.359	63.308.363	41.963.765	66%	0,01%
Gendarmería Nacional	37.225.496	37.389.500	28.655.722	77%	0,01%
Acciones por la Equidad de Género (PPG)	37.225.496	37.389.500	28.655.722	77%	0,01%
Ministerio de Seguridad	2.453.400	2.453.400	160.686	7%	0,00%
Acciones por la Equidad de Género (PPG)	2.453.400	2.453.400	160.686	7%	0,00%
Policía de Seguridad Aeroportuaria	4.638.362	4.638.362	1.152.158	25%	0,00%
Acciones por la Equidad de Género (PPG)	4.638.362	4.638.362	1.152.158	25%	0,00%
Policía Federal Argentina	18.767.101	18.767.101	11.995.199	64%	0,00%
Acciones por la Equidad de Género (PPG)	18.767.101	18.767.101	11.995.199	64%	0,00%
Prefectura Naval Argentina	60.000	60.000	0	0%	0,00%
Acciones por la Equidad de Género (PPG)	60.000	60.000	0	0%	0,00%
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	739.103.577.612	737.203.577.612	481.971.440.684	65%	99,59%
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	739.103.561.429	737.203.561.429	481.971.440.684	65%	99,59%
Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	560.922.352.429	555.922.352.429	364.359.256.387	66%	75,10%
Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG)	39.020.850.000	39.020.850.000	29.887.204.266	77%	5,27%
Asignación Universal para Protección Social (PPG)	139.160.359.000	142.260.359.000	87.724.980.032	62%	19,22%
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	16.183	16.183	0	0%	0,00%
Impulso a Políticas Preventivas Sistemáticas,	16.183	16.183	0	0%	0,00%
Total general	\$ 741.523.697.387	\$ 740.254.114.032	\$ 483.434.859.487	65%	

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía

Si se considera el reparto según finalidad y función, se identifica que seguridad social concentra prácticamente la totalidad del gasto en PPG (99,59%). Le sigue la función salud (0,22%) y promoción y asistencia social (0,1%)

Tabla 4. Distribución de las actividades PPG según finalidad y función

PPG según finalidad y función	
Educación y Cultura	0,01%
Información y Estadística Básicas	0,00%
Judicial	0,07%
Promoción y Asistencia Social	0,10%
Salud	0,2%
Seguridad Interior	0,01%
Seguridad Social	99,6%
Trabajo	0,00%

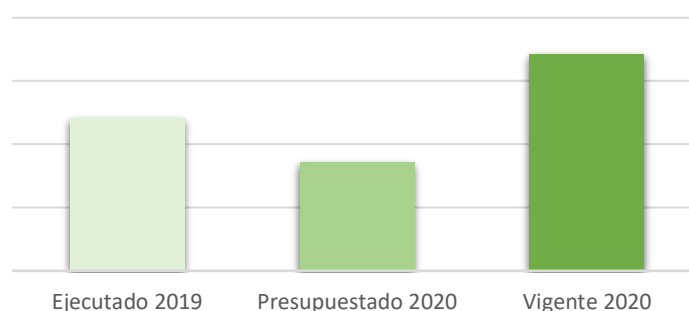
Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía

3. La lupa sobre el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad

Con el inicio de la nueva gestión de gobierno, por primera vez en la Argentina se dio jerarquía de Ministerio al área que se dedica a las políticas vinculadas con los derechos de las mujeres, géneros y diversidad. Hasta el 2019 el área equivalente era el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), cuyo presupuesto en 2019 fue de \$241 millones de pesos. En el proyecto de Ley de presupuesto elaborado para 2020 se habían asignado para el entonces INAM \$272 millones de pesos. Esa cifra representaba un aumento nominal del 13%, lo que daría una caída del 29% en términos reales si se considera la inflación acumulada durante la primera mitad del año y esperada para el 2020.⁴

Sin embargo, **durante el primer semestre de 2020 el presupuesto vigente se duplicó respecto del presupuestado en 2020: el vigente hoy es de \$545.485.282. En términos reales, representa un aumento del 42%** respecto del ejecutado por el Instituto Nacional de las Mujeres durante 2019.

Gráfico 2. Presupuesto ejecutado INAM 2019 vs Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (presupuestado y vigente 2020). En \$ de 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía

Al 30 de junio, el nivel de ejecución de las partidas del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad era del 38% (ver tabla 3 del presente informe). A continuación, mostramos el crédito vigente y su

⁴ Para el cálculo de la inflación de 2020 se tomó la información disponible de INDEC hasta julio y el Relevamiento de Expectativas del Mercado publicado por el BCRA para los meses restantes.

ejecución al 15 de septiembre. Como puede observarse en la tabla, el nivel de ejecución que mostraba un rezago hacia el fin del segundo semestre se recuperó para el mes de septiembre. Se ejecutó el 65,19%.

Por su parte, la partida del Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres que tenía un crédito vigente de \$38 millones y se había ejecutado un 7% al 30 de junio de 2020 (ver tabla 3 del presente informe), sufrió un recorte y su crédito vigente quedó incluso por debajo del devengado hacia fines de primer semestre. Se asume que se trata de una reasignación de partidas en función del nuevo Plan Nacional de Acción contra las Violencias por razones de género.

Tabla 5. Crédito presupuestado, vigente y devengado al 15 de septiembre de 2020. Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad

	Crédito presupuestado	Crédito vigente	Dv al 15/09	% Dv
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	272,74	545,49	355,62	65,19%
Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG)	0,89	0,00	-	0,00%
Dirección y Conducción (PPG)	237,21	383,88	292,27	76,14%
Dirección y Conducción General (PPG)	-	156,70	58,26	37,18%
Escuelas Populares de Formación de Género (PPG)	6,89	0,00	-	0,00%
Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	-	-	0,20	0,00%
Fortalecimiento Institucional (PPG)	8,55	3,11	1,80	57,90%
Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PPG)	17,40	1,80	2,71	150,20%
Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	-	-	0,37	0,00%
Protección Integral y Articulación Acciones Directas (PPG)	1,80	0,00	0,01	0,00%

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía

A principios del mes de julio, el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad presentó junto a al presidente Alberto Fernández un nuevo Plan Nacional de Acción contra las Violencias por razones de Género.

Según el detalle del Plan, el presupuesto previsto para los dos años de duración (julio 2020-Junio 2022) asciende a \$18.000 millones de pesos (equivalente a 33 veces el presupuesto actual del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad), que se distribuye entre los diversos ejes de abordaje delineados en el Plan. **El 98% del total del presupuesto está asignado al Eje 2: Asistencia y abordaje integral.** Según se describe en el Plan, este eje tendría dos puntos principales: Programas de Transferencias Monetarias para mujeres y personas LGBTI+ (programa Acompañar) y puesta en funcionamiento de Centros de Abordaje Integral de las violencias por motivos de género.

Tabla 5. Presupuesto del Plan Nacional de Acción Contra las Violencias por razones de género

Plan Nacional de Acción Contra las Violencias por razones de género 2020-2022	
<i>Eje 1. Prevención</i>	\$ 205.472.000
<i>Eje 2. Asistencia y Abordaje Integral</i>	\$ 17.671.198.000
<i>Eje 3. Protección y Fortalecimiento del Acceso a la Justicia</i>	\$ 85.650.000
<i>Eje 4. Gestión de la Información, transparencia y monitoreo</i>	\$ 37.680.000
	\$ 18.000.000.000

El presupuesto que prevé el nuevo Plan presentado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad representa un avance sustancial respecto de la asignación presupuestaria prevista en el presupuesto 2020 para el antiguo “Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”.

Según se informó al Consejo Asesor Ad Honorem del Ministerio, el presupuesto total del Plan “está conformado por las partidas que ejecutará en forma directa el MMGYD, por cuenta propia o con la participación de otras dependencias de la Administración Pública Nacional, como el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, la ANSES, que apoyarán las acciones del MMGYD en relación a la construcción de

los Centros Territoriales Integrales de políticas de género y diversidad en todo el país y al Programa Acompañar respectivamente”. En la misma comunicación, se informa que “a ese presupuesto se le adicionará lo que ejecuten otras jurisdicciones, entendiendo por ello a otros organismos de la Administración Pública Nacional, aportes de Organismos Multilaterales, Provincias, Municipios y Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Aún cuando fue presentado en el mes de julio y su ejecución ya está en marcha, no es posible identificar las partidas correspondientes al Plan en el crédito presupuestario vigente. Es de esperar que este presupuesto sea adecuadamente identificado en el proyecto de presupuesto de 2021.

Por su magnitud y relevancia, es preciso contar con información detallada sobre la composición del presupuesto del Plan Nacional de Acción contra las violencias por razones de género que explicita el monto anual asignado a cada jurisdicción como así también las metas físicas esperadas: por ejemplo, la cantidad de programas Acompañar que se espera otorgar, y el detalle de las obras relacionadas con los Centros de Abordaje Integral de Acceso a la Justicia planificados.

4. Medio año sin Educación Sexual Integral

En el informe “Seguimiento del gasto vinculado con políticas de género en el presupuesto nacional”⁵ publicado por el Ministerio de Economía para el primer semestre 2020, se menciona la dificultad para ejecutar algunas partidas específicas como consecuencia de la pandemia.

Si bien se comprende la situación excepcional en la que se está trabajando en todo el territorio y en particular las dificultades que implica garantizar la continuidad pedagógica escolar, no se explica por qué el Ministerio de Educación no ejecutó ni uno de los \$81 millones de pesos que tiene asignado el programa “Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral”.

En cuanto a las metas físicas que debe declarar el programa, tampoco se informan avances: no habría capacitado docentes ni asistido a provincias con los materiales correspondientes durante los primeros seis meses del año.

5. Conclusiones

El método del gasto etiquetado es un primer paso muy valioso para avanzar hacia presupuestos más transparentes que permitan un diálogo constructivo con la sociedad civil. En este sentido, la ampliación de actividades etiquetadas en el presupuesto 2020 constituye un buen signo de recuperación y continuidad de una política implementada en 2019.

El Ministerio de Economía ha logrado aprendizajes sustantivos en la implementación de este enfoque en el presupuesto nacional. Se destaca a su vez que los informes trimestrales elaborados desde el Ministerio de Economía sean acompañados por informes descriptivos, como el que se publicó para el primer semestre, que puedan ampliar lo que aporta el método del etiquetado. Para el futuro, sería importante que en dichos informes se incluya un detalle de los criterios utilizados para incorporar o eliminar etiquetas.

Por otro lado, se han identificado en el informe que acompaña la ejecución PPG del primer semestre algunos programas clave para la reducción de las brechas de género pero que en el ejercicio 2020 aún no han sido identificadas como PPG. Un ejemplo es el Ingreso Familiar de Emergencia, que permitió a

⁵ https://dgsiaf.mecon.gov.ar/wp-content/uploads/2020_sep_genero_informe_presu.pdf

millones de mujeres contar con ingreso propio durante los meses de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

También es fundamental que se pueda identificar la incidencia presupuestaria de actividades relacionadas con las tareas de cuidado. Las políticas públicas que orienten su esfuerzo a la provisión de este tipo de servicios son fundamentales para reducir las brechas de género de los hogares como así también lograr una organización social del cuidado más justa entre las familias, el Estado, el mercado y la comunidad. Que las familias deban hacerse cargo con su propio presupuesto de estos servicios provoca una sobrecarga de las mujeres por su tradicional rol social de cuidadoras y además vulnera a una de las poblaciones trabajadoras con mayores índices de precarización y explotación laboral: las trabajadoras de casas particulares.

Las dependencias que no tienen ninguna partida identificada con la etiqueta PPG en su presupuesto deben avanzar en la identificación y también en la consolidación de las metas físicas como otra de las maneras de dimensionar el trabajo que realizan en la disminución de las desigualdades de género. A modo de ejemplo, en el caso del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca es llamativo que no existan programas identificados con la etiqueta de PPG cuando las mujeres rurales tienen un rol fundamental en la producción de alimentos y sufren enormes brechas en materia de acceso a recursos y déficits en materia de oportunidades que posibiliten su empoderamiento económico y autonomía. Cabe recordar en este sentido la inclusión de las mujeres rurales fue un eje prioritario del Women20 en el 2018, en el marco de la Cumbre del G20 en Argentina y que una de las recomendaciones finales del Diálogo Nacional realizado con grupos de afinidad fue la creación de un fondo nacional de la mujer rural para el desarrollo de la producción, comercialización y capacitación de las mujeres que se ejecute directamente por las organizaciones.

Es fundamental que se creen programas específicos y se destine presupuesto a programas que den respuestas a las necesidades y derechos de la población travesti, trans y no binarie. Si bien se han creado áreas específicas dentro del Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad y se ha dado un paso sumamente importante con la aprobación del Decreto que establece el cupo laboral travesti trans para la Administración pública nacional, por el momento no es posible identificar partidas específicas para estos colectivos a nivel presupuestario.

El Estado debe hacer un esfuerzo por construir estadísticas oficiales que respeten la ley de identidad de género y fortalecer la institucionalidad de los registros estadísticos vinculados a las brechas de género. Esperamos que la incorporación de la variable "identidad de género" al Censo 2020 que será realizado por el INDEC permita dar impulso a la construcción de información desagregada por género por parte del Estado. Avanzar en este sentido permitiría además la construcción gradual de información desagregada por otras variables que permitan una lectura interseccional de las brechas de género.

La pandemia impuso desafíos importantes para una nueva gestión del gobierno nacional y las dependencias creadas, en un contexto extraordinario y por lo tanto todo el esfuerzo estatal realizado para atender la emergencia y los impactos de la crisis son sumamente valorados. En los meses que siguen, es de esperar que se pueda avanzar en la ejecución de las partidas presupuestarias que han mostrado un importante rezago en los primeros seis meses del año y que la planificación de la gestión del Estado para 2021 pueda cimentarse sobre los esfuerzos ya realizados.